



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL
CEREMONIA ENTREGA FONDEVE 2014

DECRETO EXENTO N°1944

DALCAHUE, 19 de agosto de 2014.

VISTOS: Las necesidades de declarar como Actividad Municipal la actividad programada para el día 27/08/2014; el acta de sesión ordinaria N°37 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2014; las facultades que confiere la ley 18.695; la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A, los artículos 2º, 4º, 12º, inciso 4, 56 y 63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la Ceremonia de entrega recursos provenientes del FONDEVE 2014, que se realizará el día 27 de agosto de 2014.

IMPÚTESE: El gasto a la cuenta 22.12.003. GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
Dalcahue



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de comuna
Dalcahue

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Of. Transparencia.
4. Oficina de Partes.
5. Alcaldía.

JAPM/CIVG/icbg.